

De mortuis nil nisi bene!... una réplica histórica

Julio Ferrer

Department of Entomology, Swedish Museum of Natural History.
S-10405 Stockholm, Suecia

El Sr. Amador Viñolas (Viñolas, 2006: 467) no acepta mi crítica al libro *Fauna de Tenebrionidae de la Península Ibérica y Baleares*, Argania Editio, aparecida en el número 39 del Boletín de la S.E.A. (Ferrer, 2006: 463-466).

Aunque en su réplica abunda el ejercicio de subjetivismo, psiquiatría y mucha ‘opinión’ (materias sobre las cuales prefiero, a mi vez, no opinar), urge hacer algunos señalamientos. Por ejemplo, que el término “taxonomía superior” se aplica sólo a la filogenia de los seres vivientes a partir de órdenes, clases, etc. y que por tanto cambios a nivel de género y especies, sinonimias *a priori*, errores de determinación y de autores y fechas, no entran para nada en ese concepto, a menos que el Sr Viñolas entienda que su taxonomía es de una índole tan “superior” que escapa a la historia y al Código de Nomenclatura Zoológica Internacional. Dejo, no obstante, al lector el cuidado de sopesar los argumentos que expone.

Su respuesta en todo caso refuerza mi crítica, en la que le señalaba ciertas deficiencias, fruto de su aparente desinterés por las descripciones originales, creando nuevas sinonimias (sin soporte material) por aparente desconocimiento de la bibliografía básica y del material típico y aventurando conclusiones poco fiables.

Por otro lado, invoca el testimonio de D. Francisco Español, desgraciadamente ya desaparecido. Nos cuenta, aunque no hace al caso, que en 1993 el destacado especialista no me conocía. Ello me obliga a responderle por varias razones: La principal es que al nombrar a tan destacado entomólogo, para “condenarme”, su réplica trasciende, entrando desgraciadamente en la futura biografía de Español, ya que poniendo (sin testigos) en su boca una frase ambigua, que por el contexto, sólo puede interpretarse como un desdén *a priori* leyendo la “introducción” al trabajo de un colega mucho más joven: “Qui és aquest personatge tan...?”, se desvirtúa su memoria, ya que la “anécdota” no cuadra en absoluto, a los ojos de los que verdaderamente le conocieron, con su personalidad científica y carácter objetivo, presentándole como un fatuo.

La segunda razón entra en el dominio de la ética, pues ya los antiguos jueces romanos, en los tribunales despachaban en los testamentos y pleitos, a los litigantes, que invocaban en su provecho lo que les había dicho tal o cual difunto, con la máxima “**De mortuis nil nisi bene!...**” –De los difuntos (cuéntanos) sólo los elogios!”; Porque evidentemente las presuntas afirmaciones “confidenciales” de un difunto, son tan inverificables y sospechosas como la puesta en sinonimia de especies desconocidas, sin examinar previamente el tipo.

Para comprobar el poco crédito que merece el relato, de la pretendida reacción de Español al leer mi obra, es suficiente ir contando el elevado número de especies comu-

nicadas y determinadas por él y depositadas en la colección del autor (CA), que se citan en este trabajo (que por cierto no tiene “¡introduction!”), y en el que el destacado especialista participó asiduamente con aporte de material básico para la revisión del género *Gonocephalum* Solier (Ferrer, 1993, 1995, 2000), desde 1977, año en que reanudamos nuestro contacto, iniciado en el Museo de Ciencias Naturales de Madrid, durante sus visitas en la década de los sesenta(!).

Quiero aprovechar la ocasión, indicando que en el Archivo de la Biblioteca del Departamento de Entomología del Naturhistoriska Riksmuseet de Estocolmo, se conservan 45 cartas personales recibidas de Francisco Español durante el período del 22.10.1977 al 25.03.1985, en las que se me comunican 201 especies diferentes de 100 géneros de la fauna ibero-balear, bético-rifeña y de Canarias, así como muchísimas de los territorios españoles de África y de Ultramar, se obtienen sus paratipos, así como los de Antonio Cobos, y donde se comentan interesantes aspectos de esta fauna ibero-balear: por ejemplo la absoluta imposibilidad de determinar especies de Asidini y sobre todo de *Alphasida* (subgénero *Glabrasida*), utilizando exclusivamente materiales de museos españoles:

“Por mi parte, -me escribe Español: -sólo he podido nombrar los dos *Dendarus*, unas pocas *Glabrasida* y confirmar las determinaciones de la *A. ricoi*. La falta en nuestras colecciones de representantes portugueses y de numerosos españoles y marroquíes de dichas *Alphasida* no ha permitido la determinación de las restantes especies” [carta 21.07.1982].

Los errores de determinación presentados por el señor Viñolas en su libro, indican claramente que la situación del Museo de Barcelona, señalada por el fallecido especialista, en lo que se refiere a la colección de tenebrionidos, y la imposibilidad de estudiarlos sin una infraestructura internacional, no ha cambiado gran cosa desde la fecha en que nuestro gran especialista renunciara a su estudio y puede hacerse extensiva a prácticamente todos y cada uno de los géneros de la fauna española.

La obra evidencia que no se han estudiado los materiales del Museo de Ciencias Naturales de Madrid, pues las determinaciones correctas de Pérez Arcas para especies, como por ejemplo *Pachychila incrassata* Rosenhauer 1856 se ignoran, y su “*incrassata*” no corresponde en absoluto a esta especie, ya que es una típica *Pachychila freyi* Koch, 1944, que representan en su libro y que ponen a ciegas en sinonimia de *glabella* Herbst, sin ver el tipo de ninguna de ellas. Y así con todos los géneros...

Ahora bien, el autor encuentra una manera expeditiva de resolver las dificultades señaladas por Español en sus cartas, al no poder determinar las especies que no conoce:

Más de cuarenta especies son simplemente puestas en sinonimia, *manu militari*, diezmando por las buenas las especies válidas de la fauna española. El resto...¿Quién sabe? ¿Para qué consultar los tipos? –Basta con aplicar a cada autor la frase histórica “*Qui és aquest personatge tan..?*.” Si la entomología fuera algo tan subjetivo e inexacto, no habría errores, solamente existirían “opiniones”.

Si el Sr. Viñolas atribuye una especie de Solier descrita de Córcega, como *Tentyria angusticollis* a Rosenhauer en Sierra Nevada –¿No es como pretender que el autor de un poema de Espronceda sea Lord Byron? No reconocerlo y decir que la literatura es algo subjetivo y que lo que importa es la obra, ¡es cometer otro error muchísimo más grave!

En cuanto a defender su procedimiento, sacando a relucir los resultados presentados en círculos locales de lepidopterólogos, yo comprendo que es mejor querer ser cabeza de ratón –perdóneseme la metáfora– que cola de león, pero la verdad, las taxonomías de estos insectos son tan alejadas, que no comprendo qué saca con ello. Es como un cardiólogo que presentara sus proyectos en un congreso de Paleontología.

Después de defender su libro de la forma expuesta, nos anuncia una segunda parte. Existe en efecto una imperiosa necesidad de publicar una Addenda y Corrigenda en la que **se den los datos de captura, colector y depositario de todas y cada una de las “especies” fotografiadas, así como la identidad de quién asume la responsabilidad de tales nombres. En este trabajo puede incluir todas las revisiones y correcciones, como la de *Stenosis mogadorica* (Cárdenas *et al.*, 2006), a medida que vayan apareciendo. Todo ello precedido de un *Mea culpa* coherente.**

Para finalizar y cerrar definitivamente por mi parte toda polémica, echo de menos en esta réplica, la opinión de la autora junior de la obra objeto de mi crítica. No sé si pensar que con más sentido común, María del Carmen no ha querido sumarse a una réplica tan patética, o la réplica, ha sido tan urgente que, como a algunos tipos de especies, no se le ha consultado.

Literatura citada

- CÁRDENAS, A. M., J. L. BUJALANCE & J. M. HIDALGO 2006. Sobre la presencia de *Stenosis mogadorica* Antoine 1936 (Coleoptera, Tenebrionidae) en Europa. Réplica a los comentarios de Viñolas y Cartagena, 2005, sobre esta especie. *Boletín de la Sociedad Entomológica Aragonesa*, **39**: 415-416.
- FERRER, J. 1993. Essai de révision des espèces africaines et européennes appartenant au genre *Gonocephalum* Solier Coleoptera, Tenebrionidae. *Atti dell Museo Civico di Storia Naturale di Trieste*, **45**: 59-150.
- FERRER, J. 1995. Essai de révision des espèces africaines et européennes appartenant au genre *Gonocephalum* Solier Coleoptera, Tenebrionidae. *Atti dell Museo Civico di Storia Naturale di Trieste*, **46**: 1-75.
- FERRER, J. 2000. Révision des espèces africaines et européennes appartenant au genre *Gonocephalum* Solier Coleoptera, Tenebrionidae. *Atti dell Museo Civico di Storia Naturale di Trieste*, **48**: 69-153.
- FERRER, J. 2006. Revision crítica a la obra Fauna de Tenebrionidos de la Península Ibérica y Baleares. Vol. 1, Lagriinae y Pimelinae. Viñolas y Cartagena, 2005 y propuesta de nueva sinonimia. *Boletín de la Sociedad Entomológica Aragonesa*, **39**: 463-466.
- VINOLAS, A. 2006. Réplica de urgencia. *Boletín de la Sociedad Entomológica Aragonesa*, **39**: 467.

Nota editorial:

El autor de la presente nota ha remitido copia electrónica de dos cartas escaneadas del Dr. F. Español fechadas el 17-VI-1980 y el 21-VII-1982 dirigidas ambas al autor. En la segunda consta la frase reproducida en esta nota. Aunque ha sido solicitado por el autor, entendemos que no procede la publicación de dichas cartas (copias escaneadas) que, en cualquier caso, quedan en esta editorial a disposición de quien esté interesado en su consulta.